

LA VANGUARDIA

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO SOCIALISTA ARGENTINO

DEFENSOR DE LA CLASE TRABAJADORA

PORTE PAGO

PORTE PAGO

SUSCRICION

CAPITAL & INTERIOR: Por mes, \$ 0.50 EXTERIOR \$ 0.80
Por paguillas, precio convencional

Aparece los Sábados

REDACCION Y ADMINISTRACION: MEXICO 2070

Buenos Aires, Junio 7 de 1902

AVISO

La redaccion y administracion no responden del contenido de los avisos extra
a pesar de la fiscalizacion que hacen.

Se reciben informaciones y avisos de reuniones hasta el miércoles por la noche.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALS

Núm. 23

Año IX

NÚMERO SUELTO 10 CENTAVOS

MOVIMIENTO SOCIALISTA

COMITÉ EJECUTIVO

Sesión del 3 de Junio.

Presentes: Torcelli, Dickmann, Sesma, Arienti, De Armas

De Peyrano comunican el nombramiento de Binaghi para delegado al C. Nacional.

De Chacabuco se recibe una nota y se encarga a Sesma para que conteste.

Patroci presenta un informe general muy prolijo de su gira de propaganda por las provincias. Se agradece a dicho compañero el trabajo realizado.

Balzaretti informa sobre la próxima venida del compañero Rondani.

Se resuelve desmentir públicamente la calumniosa especie propagada por algunos periódicos que dicen que el Comité del Partido acordó el retiro de los delegados disidentes del último congreso gremial.

Se acuerda recomendar a los propagandistas que en las conferencias públicas reclamen la legislación obrera sobre la jornada de 8 horas, accidentes del trabajo, etc.

EN EL CONGRESO

Por primera vez en los anales parlamentarios del país se produce el fenómeno de que suene una voz para ocuparse de la situación de los trabajadores y para fundar un proyecto de ley que en cualquier modo consagre algunos derechos hasta ahora silenciados por la ley escrita y desconocidos por la burguesía argentina.

Nos referimos al proyecto de ley presentado a la Cámara de diputados por el congresal Roldán.

No debemos ocultar que el indicado proyecto de ley no resuelve el problema de la reglamentación del trabajo y de los derechos del obrero en los accidentes del trabajo con la amplitud y equidad que son deseables. Ni siquiera está a la altura de las leyes similares en vigencia en otros países.

Pero con ser así, su importancia es moralmente considerable por cuanto revela que los hombres que se han amparado del poder empiezan a reflexionar que hay algo más importante en la vida nacional que las cuestiones políticas de camarilla, que hay que proteger algo más necesario que las industrias incipientes y que los trusts del azúcar, y ese algo es el trabajador nacional y extranjero que desde hace una década siente más que nunca el enorme peso de la explotación burguesa agravado con el de las cargas impuestas por el Tammany Hall argentino.

Un sentimiento de curiosidad mueve en estos momentos a los compañeros. En las filas de la burguesía se siente un estremecimiento de alarma. La prensa burguesa relega a segundo término la cuestión planteada en el Congreso. Todas estas manifestaciones no pueden sernos indiferentes; deben encontrarnos dispuestos a la acción en el sentido en que lógicamente debe desarrollarse. Nuestro carácter de partido político-económico nos impone deberes que en manera alguna hay que olvidar.

Los ciudadanos conscientes de la importancia que tiene para la causa del proletariado el que se rompa el hielo de la indiferencia oficial, deben estar en su puesto. Hay que estudiar la cuestión; quizás habrá que promover una agitación por todo el país.

Que los acontecimientos nos encuentren preparados en este caso, tanto como en el de la ley reglamentaria del trabajo de la mujer y del niño, que en breve será presentada al Congreso, y congratulémonos de que en el Congreso Argentino haya penetrado siquiera sea un rayo de luz a través de las vetustas paredes que la ignorancia y la falta de honradez política han levantado como insalvable tapia entre el pueblo que trabaja y sufre y el gobierno que consume, avasalla y manda.

"LA VANGUARDIA" DIARIO

Del compañero Dr. Bunge nos ha llegado la carta que a continuación publicamos, referente al proyecto en vías de hecho de la transformación de nuestro periódico en diario. Contiene en esa carta atinadas ob-

servaciones que debemos conocer todos. En cuanto a los errores de apreciación que la carta del compañero Bunge contiene acerca de los elementos materiales necesarios para llevar adelante la empresa, vamos a enumerarlos de seguida.

La acción del Partido se ha producido mas por la acción eficiente de sus miembros que por la cantidad de fondos de que ha dispuesto para llevar a cabo sus trabajos.

Se han hecho importantes trabajos con cantidades mas que modestas. Y ahora mismo el sostenimiento de nuestro periódico es obra de economía y de sacrificio.

No podemos imaginar que el hecho de tener a nuestra disposición cincuenta mil pesos para hacer un diario nos hará perder la noción de la prudencia y el espíritu de sacrificio que ha inspirado siempre los actos de los compañeros activos.

El sueldo del personal de Redacción y Administración no podrá ser una prebenda para los agraciados. Los sueldos de quinientos, y mil pesos que se pagan en ciertos diarios burgueses de no gran circulación serían una vergüenza para el Partido, el cual pagará a los que sirvan su periódico sueldos y jornales discretos, pero no creará pitzanas.

Si en condiciones desfavorables hay diarios burgueses que se sostienen con gastos limitados a pesar de los elevados sueldos que pagan a su personal redactor y administrador, la obra se convierte en más que factible si se tiene en cuenta nuestra parquedad.

La determinación de un capital de 50.000 pesos ha sido una medida previsora adoptada después de estudiar concienzudamente las fases del problema.

Opinamos con el Dr. Bunge que la administración del periódico será el eje del éxito. Tenemos delante de nosotros el tiempo necesario para ir coordinando los detalles de una obra que ha sido aceptada en sus lineamientos generales.

Es claro que el Comité del Partido no se meterá en el manejo interno del diario sino en los límites que previamente se determinen por una convención de contribuyentes, pues no ignorará el compañero que tan dañina sería la constante intervención como la absoluta prescindencia en la marcha administrativa del diario.

En cuanto a la redacción ella debe ser reglada por el Congreso o por un referéndum.

No olvidó el compañero Bunge lo que se ha hecho en Italia, en Alemania, Francia, Brasil y lo que en los actuales momentos se hace en Estados Unidos. Nosotros adoptamos un temperamento semejante.

Los puntos b y c de su tercera respuesta es prematuro determinarlos. En todo caso se hará lo que resulte de una concienzuda discusión y creemos que eso no será un obstáculo para que el Dr. Bunge preste su concurso.

Se hará lo mejor.

He aquí la carta de la referencia:

Compañero redactor de LA VANGUARDIA:

Acabo de recibir la circular de la redacción de LA VANGUARDIA pidiendo respuesta a tres preguntas referentes a su transformación en diario.

La primera pregunta involucra un problema bastante complejo.

Ante todo, creo poder asentar como un hecho comprobado que, a pesar de los continuos e inteligentes esfuerzos de nuestros propagandistas, el socialismo se desarrolla en la Argentina con mucha mayor lentitud de lo que podría esperarse de su evolución económica, que se hace en una forma que exige cada día con más imperio la unión y organización de su proletariado y que favorece el desarrollo de la conciencia de clase.

Esto se debe a que la propaganda socialista se ve obligada en su avance a levantar a cada paso una mole de inercias y de obstáculos.

Inercias: la ignorancia e indiferencia verdaderamente musulmanas del criollo y del español; los estrechos prejuicios y la rutina en que, por razones de origen y de ambiente, yacen la mayor parte de nuestros obreros.

Obstáculos: la red de imposturas descaradas y de hipócritas verdades a medias en que la burguesía criolla, por medio de su prensa, tiene encerrado nuestro ambiente intelectual: no hay país del mundo en que se mienta con más desvergüenza y en que se tenga más odio y tapujos para la verdad desnuda.

En resumen: una colosal ignorancia en todas nuestras clases sociales, que permite expandirse impunemente la impostura

a la vez hipócrita y descarada de una minoría de parásitos: he aquí a mi modo de ver, añadida al *musulmanismo* de nuestra raza, la razón por la cual el socialismo no ha salido todavía de la incipiencia entre nosotros.

Estamos pues en la necesidad imprescindible de iluminar esa ignorancia, de contrarrestar esa mentira, de galvanizar ese quietismo.

Para lo cual nada como un diario socialista bien redactado y bien informado, que poniendo diariamente los hechos en su verdadera luz ante los ojos del pueblo, golpeando diariamente sus inteligencias con el llamado de una idea, lo despierte a la visión clara de las cosas y a la conciencia de clase. Nada mejor que un diario socialista, es decir, ni anti-clerical, ni anti-burgués, ni anti-anarquista; no habría nada más *éccourant* que desayunarse todas las mañanas con las mismas dosis de bilis anti... cualquier cosa, en vez de estudiar los hechos a la luz del criterio económico y evolucionista y no anti nada—del socialismo.

Considero pues que para progresar verdaderamente en la Argentina, nos es indispensable, y no solo conveniente, un diario socialista.

Pero a pesar de esto, contesto a la primera pregunta de la circular que apruebo la transformación de LA VANGUARDIA en diario según y como.

Creo que tenemos elementos suficientes para hacer un diario socialista, pero me temo que nos falte el criterio práctico suficiente para saber manejarlo y asegurar su vida.

¿Podremos disponer de un capital de reserva suficiente? ¿Su material de redacción y noticias satisfará al público? ¿Será administrado con habilidad?

No renovar de antemano estas cuestiones es venerar el fracaso del bellísimo esfuerzo del Dr. Justo con *El Diario del Pueblo*.

1.—Fondo de reserva: un diario socialista, para vencer la inercia criollo-hispana, necesita poder sostenerse con energías y casi sin entradas durante varios meses: es decir, que debe disponer de un fondo de reserva suficiente para costear los gastos de una publicación diaria de 5000 ejemplares durante seis meses al menos.

2.—Redacción y noticias. En el partido dispondríamos de redactores de primer orden, pero esto no basta, si el diario quiere vivir con vida propia: necesita un servicio telegráfico completo y fresco y buenos reporteros. Y esto cuesta dinero.

3.—Administración. Una de las causas del fracaso del *Diario del Pueblo* fué su inepta administración: el administrador debe ser ya avezado en ese trabajo, por la práctica en algún diario burgués, y esto, junto con la *reclame* indispensable, también cuesta dinero.

Un diario capaz de sostener la competencia y las insidias de la prensa burguesa necesita gastar en los primeros seis meses (incluso gastos de instalación) alrededor de 80.000 pesos: creer que con menos se hace la cosa es forjarse ilusiones de tristes consecuencias. Partiendo de esta cifra, supongamos que gracias a una administración (esto es lo esencial) activa, inteligente y hábil, el diario LA VANGUARDIA haya conseguido en los tres primeros meses llevar su venta diaria a cinco mil ejemplares: hay que ser optimistas, porque sin optimismo no es posible empresa alguna, pero esperar más no es ser optimista sino iluso.

Supongamos además (cosa imposible, porque todo diario da pérdidas el primer año) que pasados los seis primeros meses la publicación costee sus gastos con sus entradas. Según este cálculo generoso, el diario ha ganado 30.000 pesos en los seis primeros meses: quedan 50.000 pesos que ha tenido que gastar además.

Por consiguiente, a suma mínima con que es posible fundar un diario bien informado y bien administrado es de 50 mil pesos.

Sería una ilusión infantil pensar reunir 5.000 suscriptores, sin el aliciente de la economía y de la información. El amor a la causa no basta, pues el obrero que deje de comprar *La Prensa* o *La Nación* para comprar LA VANGUARDIA le hará solo si ésta, a menor precio, satisface más o menos lo mismo.

No es con frases sobre la solidaridad obrera, etc., con las que LA VANGUARDIA puede hacerse de suscriptores, sino con hechos: buena doctrina, buenas noticias, circulación por todas las calles y baratura. Es decir, un periódico igual al *Diario del Pueblo*, pero mejor informado e incomparablemente mejor administrado.

Pero hay además otra cuestión muy importante, y es la siguiente:

—El diario LA VANGUARDIA sería autónomo o fiscalizado por el Partido como lo es actualmente el semanario?

Si el partido se metiera en el manejo del mecanismo interno del diario, como ser: nombramiento del personal, administración, etc., el resultado sería desastroso a mi modo de ver, pues nada conceptúo más inepto para estos asuntos que la dictadura de los cuerpos colegiados, según lo demuestra la experiencia de todos los días no es lo mismo manejar un pequeño semanario incipiente que toda una empresa comercial.

Por consiguiente, respondo a las preguntas en esta forma:

1.—Creo conveniente la aparición diaria de LA VANGUARDIA como periódico independiente del partido y con un capital efectivo mínimo de 50.000 pesos.

2.—Seguiré siempre como suscriptor.

3.—Podré suscribirme, en todo o mensualmente, con cincuenta o cien obligaciones de a dos pesos o más, siempre que se resuelva lo siguiente:

a) Que no comenzará a publicarse hasta tener reunidos 50.000 pesos y 2.000 suscriptores al menos.

b) Que su administración será en un todo independiente del Partido.

c) Que será un diario cooperativo por acciones.

AUGUSTO BUNGE.

El proyecto de Roldán

ALGUNAS OBSERVACIONES

El diputado Roldán acaba de presentar a la cámara un proyecto de ley estableciendo la responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo. Mientras la comisión de legislación de la cámara, a cuyo estudio ha pasado el proyecto, formula el dictamen respectivo, nosotros, principalmente afectados e interesados en el asunto, debemos discutirlo ampliamente para aportar a su solución el contingente precioso de nuestras aspiraciones y necesidades.

El proyecto de ley presentado por el diputado Roldán es un resumen incompleto y muy modificado de la ley francesa sobre accidentes del trabajo, dictada en el año de 1898. Desgraciadamente, las modificaciones que el Dr. Roldán ha creído necesario introducir a la ley francesa para adaptarla a nuestro país, son de tal naturaleza, que, a mi juicio, sacrifican la amplitud y desconocen el criterio de la misma.

La ley francesa de 1898 establece las siguientes incapacidades con las correspondientes indemnizaciones: 1° Para la incapacidad temporal: la mitad del salario, 2° Para la incapacidad parcial y permanente: una renta igual a la mitad de la reducción que el accidente hubiere hecho experimentar al salario, 3° Para la incapacidad absoluta y permanente: una renta igual a los dos tercios del salario anual.

En el proyecto Roldán se establecen las mismas incapacidades, pero se les asigna otras indemnizaciones. 1° Para la incapacidad temporal: la mitad del salario, 2° Para la incapacidad parcial y permanente: un año de salario, 3° Para la incapacidad absoluta y permanente: dos años de salario.

Para los casos de incapacidad permanente, sea parcial o absoluta, la ley francesa asigna, como indemnización, una renta vitalicia. El proyecto Roldán asigna, para los mismos casos, una suma de dinero cuyo monto varía entre uno y dos años de salario, pero que en ninguno de los dos casos alcanza a formar un fondo capaz de dar una renta suficiente para vivir.

Si el proyecto Roldán fuera aprobado por la cámara en la forma en que ha sido presentado ¿cuál sería la situación de los obreros que se incapacitaran de una manera permanente? Consumida rápidamente la modesta suma que se les hubiera entregado a título de indemnización, tendrían luego que implorar la caridad pública.

La justicia no ha sido consultada en este proyecto de ley. Tampoco se ha consultado—y esto es capital—el verdadero fundamento de la indemnización, que consiste, como es sabido, en oponerse, tanto como sea posible, a la disminución de la capacidad real de consumo del hogar perteneciente al obrero incapacitado por un accidente del trabajo. Esta consideración, que debió hacerse el autor para formular su proyecto, le habría servido de excelente argumento para fundarlo, dispensándolo de hacer afirmaciones de puro efecto, como esa de que es necesario acallar los clamores de la masa para que no llegue a entonar una nueva Marsellesa.

Pasemos ahora a las indemnizaciones que acuerda la ley al cónyuge, hijos o padres del obrero muerto por un accidente del trabajo. La ley francesa de 1898 establece lo siguiente: 1° Una renta equivalente al 20% del salario anual de la víctima será acordada al cónyuge sobreviviente.

2° Para los hijos menores de 16 años, legítimos o naturales, que por causa del accidente queden huérfanos de padre o madre, se acordará una renta calculada sobre el salario anual de la víctima a razón de 15% de este salario si hay un solo hijo, de 25% si hay dos, de 35% si hay tres y de 40% si hay cuatro o más hijos. 3° Para los niños huérfanos de padre y madre, la renta para cada uno de ellos está constituida por el 20% del salario. Si hay más de tres hijos, el total de las rentas asignadas no podrá exceder del 60% del salario.

El proyecto Roldán establece lo siguiente: 1° Dos años de salario para la viuda e hijos de la víctima. 2° Un año de salario para la viuda sin hijos, 3° Diez y ocho meses de salario para los hijos que por causa del accidente quedan huérfanos de padre y madre. Según este mismo proyecto, la muerte de una obrera casada y con hijos no dá ningún derecho al marido ni a los hijos. Estos últimos tendrán derecho a una indemnización cuando se pruebe que han sido abandonados por el padre.

No comprendemos porque se establezca en el proyecto Roldán esta chocante, infundada e injusta diferencia de sexos. La desaparición de una mujer que con su trabajo asalariado contribuye a las rentas del hogar, produce, naturalmente, una disminución de la capacidad real de consumo de ese hogar, y la ley, inspirándose en el principio fundamental de que hemos hablado, debe por fuerza acordar una indemnización al hogar perjudicado a fin de oponerse a esa disminución de la capacidad de consumo. Por otra parte, debe tenerse presente que la desaparición de la mujer asalariada representa para el hogar una pérdida doble, por cuanto ella no solo contribuye con su salario sino con una infinidad de tareas domésticas. Desaparecida la madre asalariada, estas tareas domésticas deben ser encomendadas y abonadas a una mujer extraña.

En el proyecto Roldán no se tiene en cuenta el número de hijos al fijar las indemnizaciones. Si la víctima deja uno o cinco hijos, la indemnización es la misma para todos los casos. Otro tanto sucede tratándose de hijos que quedan huérfanos de padre y madre, con la circunstancia agravante de que el monto de la indemnización no guarda proporción con la condición especialísima de esos niños.

Tales son, a grandes rasgos, las principales observaciones que me sugiere el proyecto Roldán. Más adelante, cuando otros compañeros hayan manifestado las suyas, volveré sobre este asunto para poner de relieve otras deficiencias que he notado en dicho proyecto.

NICOLAS REPETTO.

Impuesto sobre la renta

Entre las reformas al Programa Mínimo que fueron aceptadas en el último Congreso del Partido, la más importante es la que se refiere a los impuestos.

Considerábamos la modificación del artículo *Impuesto sobre la renta*,—modificación que no fué precada por ningún debate en la prensa del Partido, y que fué adoptada sin discusión por el Congreso,—como un gran error. Después de haber seguido con interés los argumentos traídos tardíamente en favor de ella, hemos fortificado nuestra opinión contraria, opinión que fundaremos en las líneas siguientes con la brevedad posible.

Por razones teóricas y de práctica, el compañero Dr. Justo es contrario al impuesto sobre la renta en general, a pesar de figurar en el postulado del programa de los partidos socialistas de todos los países.

Debemos declarar, ante todo que los impuestos sobre la renta existentes ya en los países más civilizados están muy lejos de ser como nosotros lo deseamos. Consideramos demasiado exigua la progresión de la escala del impuesto (según la ley prusiana la progresión establecida es de 1/2 a 4%) y si estamos de acuerdo en que se graven diferentemente las rentas que provengan del trabajo de las que emanen de la posición del capital, nos parece injustificado hacer distinción entre las de esta última procedencia.

¿Qué es privilegio puro? El interés hi-

CONFERENCIAS POPULARES

Centro S. Barracas al Sud

Hoy sábado 7 de Junio a las 8 de la noche disertará el Dr. Nicolás Repetto sobre el tema: *Alcoholismo*. Entrada 20 centavos. Calle Mitre 367. Bcs. al Sud.

Centro Socialista Norte

La conferencia instructiva de hoy sábado a las 8 de la noche estará a cargo del compañero A. Patroni sobre el tema: *Principios socialistas*.—Calle Melo 326.

Centro Socialista Obrero

Este centro ha organizado una serie de conferencias. La tercera la dará el Dr. Nicolás Repetto mañana domingo 8 a las 8 p. m.

Tema con proyecciones luminosas: *La evolución orgánica*.

Centro Socialista Oeste

Dará una conferencia el jueves 12 a las 8 de la noche en el local Jujuy 322. Disertará el compañero Dr. A. Palacio.

Debiendo dar oportunamente una velada a su beneficio este centro recibe donaciones para la rifa los martes y jueves en su secretario Jujuy 352.

Club Socialista de San Bernardo

Dará una conferencia el domingo 15 a las 3 de la tarde en la esquina de las calles Triunvirato y Serrano (frente a la fábrica de tejidos de Dell'Aqua).

C. S. Juventud de la Boca

El sábado 14, a las 8 p. m., en su local Zárate 365, disertará el compañero Enrique Dickmann sobre el tema: *Socialismo y anarquismo*.

Sociedad de Curtidores

Dará una conferencia el domingo 15 de Junio en la Plaza de los Corrales donde harán uso de la palabra los comp. A. Caramella, R. Ovidi y Ross.

Tema: Organización gremial.

Centro Carlos Marx

El lunes 9 a las 8 de la noche, en su local Urquiza 1494, disertará un compañero sobre: *La acción política*.

potecario, las rentas de la tierra, contesta el comp. Justo.

¿Porqué? Porque es una ramificación de la super-valoría producida por los obreros, que beneficia al poseedor en virtud de sus títulos de posesión. Tal es la respuesta científica a esa pregunta; pero esto no puede satisfacerse de ninguna manera.

El capitalismo ha transformado el suelo en una mercancía que es tan transferible como cualquiera otra. Señalemos un ejemplo bastante común en nuestros tiempos: Un aventurero cualquiera sin haber hecho nada útil a la colectividad se incauta tierras que le producen rentas; para él, en realidad, la renta es una ganancia que le beneficia sin hacer nada por producirla. Más tarde ocurresele *capitalizar* la fuente de sus rentas y vende sus tierras. Supongamos que las vende a un médico que gracias a su talento y gran actividad haya reunido un capital, capital que, con objeto de asegurarse medios de subsistencia, para cuando no pueda trabajar más, emplea en tierras por creer que es un empleo seguro. ¿Le parecerá al médico, lo mismo que al aventurero, que la renta que obtiene es una ganancia?

Nó; al nuevo poseedor no le parece haber obtenido regalada y sin ningún trabajo su opción a la renta. Por el contrario, considera la renta como el interés del capital con que compró el suelo. (Marx tomo III, 2ª parte, pag. 309.)

Por el trueque que dos personas hayan hecho mutuamente de sus títulos de renta, no puede haber adquirido una de las rentas un derecho que antes no tenía, y viceversa, sin embargo el punto de nuestro programa mínimo que trata del impuesto sobre la renta de la tierra implica la afirmativa. En el caso concretado resultará que lo que era privilegio en grado superlativo cesa de serlo, mientras que la renta producida por el capital que tuvo por origen el trabajo del poseedor es gravada como privilegio. De esta manera, mientras se grava una forma de renta liberando la otra, no se suprimen privilegios, sino que, por lo contrario, se los crea.

Para nosotros toda renta proveniente exclusivamente de la posesión del capital es privilegio y como tal, imponible aunque sea con diferenciación gradual.

Se dice que el único empleo seguro del capital es el que se aplica en bienes raíces; las rentas de éstos solo es necesario cobrarlas. Observemos otras clases de rentas para ver si esta característica cualidad es solo propia de la renta de la tierra.

Tenemos en primer lugar los capitales empleados en títulos de estado por cuya amortización y renta responde toda la nación.

Recientemente, cuando el gobierno imperial alemán, cuyas finanzas no están ahora muy florecientes, lanzó un empréstito, este fué cubierto 61 veces. ¿Porqué se produce esto? Pues porque el capital

empleado en esta forma, está no menos seguro que el que se emplea en inmuebles. El, comp. Justo, considera la renta del suelo extenta de riesgo y desligada de todo trabajo personal de parte del poseedor; pero el de desprender cupones suponemos que no será considerado como trabajo lleno de penurias y sinsabores.

El dinero improductivo, colocado en títulos de la deuda pública se transforma en capital sin que por ello haya sido necesario exponerse a los trastornos y peligros inevitables en la colocación industrial y aún en la usuraria. Los acreedores del Estado no dan en realidad nada, pues la suma prestada se convierte en títulos de deuda pública fácilmente transferibles que continúan funcionando en sus manos como el equivalente en dinero (Marx, t. I, pag. 163).

De que se diferente que el parásito acaparador de rentas saque sus medios de subsistencia de la comunidad basado en un título de propiedad o en otro de deuda pública, cosa es que difícilmente creará el proletario: los dos consumen igualmente la supervaloría creada por el obrero.

No se nos ocurre tampoco romper lanzas por la renta de la tierra; al contrario, deseamos la mayor absorción posible de ésta por parte de la comunidad. El aumento de la renta de la tierra es provocada por empresas de los municipios y por el gradual desarrollo de la sociedad; es un beneficio extraordinario, y en esto estamos de acuerdo con el comp. Justo, que no pertenece al poseedor del suelo sino a la comunidad.

Para asegurar este aumento de la renta a la comunidad no basta sin embargo recargarla con un gravamen igualitario y sin distinciones; para ello son necesarias otras medidas. Profundizar este tema será posible en otra parte de este escrito.

J. S.

(Continuará.)

CONTROVERSA LIBERAL-SOCIALISTA

El C. Socialista Norte dará mañana domingo 8 de Junio la primera controversia en el salón «San Martín», Rodríguez Peña 344, para la cual se ha invitado a los presidentes de los Círculos de Obreros Liberales. Empezará a las 2,30 p. m.

Hablarán varios oradores liberales y los compañeros A. Varela y Dr. N. Repetto.

Trato intolerable

LOS OBREROS DE LA CERVECERÍA PILSEN.

Nos informan con datos abonados y que no dan lugar a duda, que el maestro maquinista de la fábrica de cerveza «Pilsen», señor Adolfo Kress que tiene bajo sus órdenes a los mecánicos, herreros, hojalateros, torneros, engrasadores, pintores, carpinteros, etc., usa de modales y palabras dignas de una colonia del Africa Central y no de hombres libres.

Para imponerse a sus subordinados es ordinario en sumo grado. Cualquiera que le toque la mala suerte de oír sus palabras groseras y vulgares ha de dudar si este señor ha sido antes un capataz o algún majadero; las expresiones: *animal, burro* y otras más indecentes aún confirman esto último. Acostumbra amenazar con la mano levantada, amenazas que hay que tolerar mientras no reparte de hecho bofetadas.

Por su torpe conducta ya le ha tocado ser maltratado repetidas veces por capacidades de otras secciones.

El Sr. Kress es juez omnímodo en la aceptación, despido y fijación del jornal de los obreros, bajo sus órdenes, atribuciones para las cuales, dado su carácter, no reconocemos competencia.

El reglamento interno de la Cervecería es muy severo. Muchas veces un peón que ha trabajado once horas diarias con un sueldo de 40 ó 50 pesos mensuales llega retrasado dos minutos por lo cual se le impone una multa de 20 centavos. Ha habido meses en que las multas alcanzaron a 150 pesos. ¿Dónde fué ese dinero? Los trabajadores de la cervecería no lo saben.

El Sr. Kress dice a los descontentos que si se va uno hay diez que esperan su puesto. De esta manera asusta a los tímidos que no tienen sangre en las venas. A muchos los obliga a trabajar de noche bajo amenaza de ser despedidos en caso negativo.

¿Qué hacéis, trabajadores, que no os unís y firmemente decís un lindo día al directorio de la Cervecería Pilsen: «Que sea sustituido el Sr. Kress ó no trabajamos?»

¿Tenéis valor para trabajar como buenos, y no sois capaces de defenderos como buenos? Ved como ese servidor de la burguesía se burla de vuestra miseria!

Los trabajadores en el Interior

Llamamos la atención de los compañeros y de los obreros en general acerca de una serie de correspondencias que ha empezado a publicar *La Nación* desde el 5 del corriente dando a conocer la situación de los trabajadores en el interior de la república.

Mucho nos complace que *La Nación* se ocupe seriamente de estos problemas de actualidad.

A los trabajadores

Estamos en cierto modo en el deber de conocer cuanto se registra en la prensa obrera del país, pero no estamos obligados a leer los periódicos burgueses de barrio, híbridos, redactados por buenos ácratas platónicos (como lo es el señor Maturacci de *El Progreso de la Boca*) que comulgan con cualquier clase de pan sin averiguar mucho la procedencia, ni el color, ni el veneno que encierra.

Como ha aceptado el citado señor la noticia de que el C. E. del Partido Socialista había resuelto que los delegados disidentes del Congreso Obrero se retiraran? ¿Hay que buscar el secreto de esa poco escrupulosa aceptación en las ideas anti-políticas del señor Maturacci ó en sus vinculaciones personales? Toda información de la gravedad de la indicada, debe estar abonada por el testimonio de testigos ó de documentos. Y claro está que siendo una audaz mentira la propalada respecto de la actitud del C. E. del Partido en el Congreso Obrero, esa prueba no existe. *El Progreso de la Boca* ha mentido, lo han hecho mentir. Esa es toda nuestra declaración; pero si hubiera alguna duda aún, podríamos aconsejar a quien está interesada en conocer la verdad, por ejemplo la C. Ejecutiva de la Federación Gremial pida al C. Ejecutivo del Partido un examen de las actas del mismo en las que constan sus resoluciones, en los días anteriores y posteriores del Congreso.

Es inútil seguir sobre este tema. El embuste, la calumnia, dan triunfos transitorios. Las causas que recurren a esas armas se pierden siempre. La lógica...

Ved un ejemplo de lógica: Se afirma que los delegados disidentes se retiraron del Congreso sin consultar la voluntad de las sociedades que los mandaron. Y se olvidó que los delegados de la mayoría anárquica no consultaron a sus representantes para adoptar el *sabotage*, sancionar como arma de defensa el *boycott* en los casos de accidentes del trabajo, y ofender a la verdad y a la dignidad obrera tratando de excluir a los representantes socialistas cuya preparación y competencia habría sido un obstáculo a los infantes juegos de lucha gremial aconsejados por los ácratas y sancionados por los representantes que en el Congreso quedaron.

Detrás de los artículos contra nuestra actuación en el C. Obrero publicados en la *Organización Obrera* (núm. 10) no vemos ni podemos ver a la multitud obrera que parece seguir las inspiraciones de los dirigentes del movimiento: vemos al sectarismo anárquico tapando el cielo con un harnero, tratando de convencerse a sí mismos de que han obrado bien.

De aquí que insistamos en que esos obreros miren por el logro de sus aspiraciones y pongan en quieto sus asuntos sustrayéndolos de la propaganda anárquica y anti-socialista que ostensiblemente se hace en sus filas.

Si hay obreros anarquistas, también los hay socialistas. Insultad a nuestro partido y alejaréis a los socialistas.

Eso es lo que habéis tolerado. La responsabilidad de los hechos corresponde por entero a los inspiradores de la conducta observada por la Federación Obrera. Las consecuencias nunca serán lamentadas lo bastante.

DIARIO "LA VANGUARDIA"

Quedó constituida la Comisión encargada de recibir y custodiar los fondos para LA VANGUARDIA diario, con los ciudadanos:

Antonino Piñero, Celindo Castro y Dr. Nicolás Repetto.

Hasta el momento de cerrar nuestro periódico han llegado 112 adhesiones con un total suscrito de 1315 obligaciones de 2 pesos a cubrir en todo un año.

De las 112 acciones solo dos son por la negativa y una por la duda manifestada en forma interrogante.

Seguiremos publicando los datos que nos lleguen, y luego publicaremos los nombres de los compañeros adherentes a tan importante obra.

PROYECTO DE LEY DE PROTECCIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES Y LOS NIÑOS EN LAS FÁBRICAS

(Conclusión)

COMENTARIOS

La reglamentación de este artículo es, en todos los países, de extrema severidad y prescribe cierta ventilación y cubo de aire; en Inglaterra de 7^m en tiempo habitual a 11^m durante el trabajo suplementario; Alemania llega a exigir 15 en las litografías. Inglaterra ordena en las fábricas donde la ventilación es insuficiente a juicio de un inspector, sea aumentada de manera que del exterior penetre por hora y por obrero 600 pies cúbicos (16^m 815) de aire renovado, medidos por instrumento adecuado. Se dispone, como medida higiénica, el blanqueo con

cal una vez cada catorce meses, el lavado de las paredes pintadas al aceite, etc. Para ciertas industrias, como la del tabaco, Alemania va hasta reglamentar las dimensiones de las ventanas, exigir que se dé suficiente luz, etc. La ley dá a los inspectores el derecho de ser exigentes y de poder presentar sus observaciones ante la autoridad competente, acordando luego al patrón un término prudencial para cumplir con los requisitos exigidos, aplicando multas por su falta de cumplimiento. La Intendencia Municipal debe vigilar que la ordenanza y reglamentación de los establecimientos industriales se cumplan, añadiendo algunas medidas higiénicas como ser la prohibición del trabajo del obrero en los entrecoscos con techos de zinc, donde el calor ocasiona, así como el frío, una acción perjudicial a su salud. Igualmente debe prohibir, si la industria no lo requiere, el trabajo con luz artificial; que se esparzan libremente los polvos y el humo como sucede en ciertas fábricas de tabaco, donde los secadores y evaporadores no teniendo chimenea que lleven el humo a fuera, llena el taller.

Será deber de los patrones tener un número suficiente de lavatorios para las obreras, así como también una pieza especial donde puedan comer y otra donde depositar su ropa para tomar la blusa de trabajo.

Art. 15—El defecto es general en las fábricas de Buenos Aires: la maquinaria no está resguardada, razón por la cual a menudo suceden accidentes.

Hemos visto dos máquinas idénticas teniendo una su correa de transmisión protegida—pasaba al través de un piso de tabla—y otra sin resguardo alguno; y al momento comprendimos: allí se había producido un accidente, esperaban otro sin duda para resguardar a la segunda. Raro es encontrar el aparato de protección de las lanzaderas de los telares, que saltan por el costado hiriendo a las obreras vecinas. He observado varios casos de esta naturaleza; el modo de saltar de las lanzaderas hiera casi siempre en la cara, a menudo en los ojos.

Los autores en higiene industrial y los inspectores del trabajo recomiendan una gran severidad para las faltas de seguridad de las maquinarias. En Inglaterra, Suiza, Dinamarca, Estados Unidos, Alemania, la legislación protectora es bastante completa, y muy compleja es la reglamentación especial afectada a la indemnización del obrero herido. Solamente para tenerla, es necesario que el accidente haya ocasionado una suspensión parcial ó total del trabajo y estudiando la cuestión bajo el punto de vista de la obrera tejedora por ejemplo, pues son muchas quienes las resarcirá del perjuicio causado por una herida en la cara que haya producido cicatrices, desfigurando a la mujer y haciéndola desgraciada para toda su vida? ¿quién resarcirá a los niños que en las herrerías u otras usinas se aplastan los dedos y pueden seguir trabajando a pesar de que más tarde la deformación los inhabilita para otra ocupación?

Todos los países obligan bajo pena de multa al patrón a declarar en las primeras horas un accidente de máquina que origine el reposo por algunos días, después la justicia determina el monto de la indemnización a acordarse.

La ley inglesa dice a este respecto (Art. 82): Cuando una persona haya sido herida ó muerta por culpa de un patrón, que haya descuidado de colocar al rededor de ciertos mecanismos los aparatos necesarios a la protección exigidos por la presente ley, ó bien haya dejado de cerrar los recipientes u otras aberturas, no haya mantenido su maquinaria en buen estado, será castigado con una multa que no sobrepasará de 100 libras esterlinas. Se afectará la totalidad ó parte de esta multa a la víctima ó a sus herederos, según lo disponga el Secretario del Estado.

Art. 16—Este artículo podrá reglamentarse en la siguiente forma:

§ I—No podrán ocuparse mujeres ni adolescentes en la limpieza ó reparaciones de maquinarias en movimiento.

§ II—En las manufacturas de tabaco no podrán trabajar mujeres embarazadas ó casadas, en la máquina Bonsack, en vista de la enorme cantidad de tabaco que tienen que manipular sobre la tela de dicha máquina (150 kil. diarios).

§ III—En las fábricas de alpagatas las *morenas* serán mayores de 18 años. En cuanto a las *preñistas* serán reemplazadas por hombres, pudiendo estas últimas ser ocupadas en otros trabajos de la misma industria.

§ IV—Ni mujeres, ni adolescentes, se ocuparán del estañado de espejos, del pulido a seco de cristales, de la afiladura de metales, del batido de lana, estopa, etc.

§ V—A ningún adolescente menor de 18 años le será permitido el manejo de máquinas a pedal, sean de coser u otras.

§ VI—Antes de los 18 años las mujeres y adolescentes no podrán servir de motores para accionar ruedas horizontales; en cuanto a las verticales, para devanadoras, tejedoras de punto, etc., máquinas rectilíneas de tejer, se consentirá la manipulación a partir de los 16 años y tan solo por tres horas diarias hasta los 18 años.

Al efecto, el patrón hará colocar en el taller el nombre de las obreras ocupadas de mañana y tarde para que la inspectora pueda cerciorarse de su estricto cumplimiento.

§ VII—Los adolescentes hasta los 18 años no podrán trabajar en sierras circulares u otras máquinas metálicas cortantes.

§ VIII—En las fábricas de vidrios, los menores de 16 años no podrán extraer de los hornos un peso de materia en fusión superior a 1000 gramos. A los menores de 18 años les será prohibido la insuflación bucal de la misma sustancia.

§ IX | Los menores de 16 años no llevarán cargas superiores a 10 kilos y los menores de 18 años de 15 kilos. Las niñas menores de 16 años no llevarán cargas mayores de 5 kilos y hasta los 18 años mayores de 10.

§ X—En todos los talleres en que sea factible el trabajo sentado ó parado, la mitad de la maquinaria y de las mesas de trabajo para obreros y niños estará elevado y el trabajo se hará alternativamente en las dos posiciones a voluntad. En caso de trabajar en la posición vertical todo el día, tendrá un asiento cómodo para sentarse cuando estén fatigadas.

§ XI—Por motivo de la frecuencia de los accidentes en las manos de las criaturas (de los varones generalmente), no podrán emplearse menores de 16 años en las máquinas «estampapeuses» es decir, de marcar, de capsulas de botellas, etc. y las de perforar.

§ XII—Las tejedoras tendrán un solo telar para vigilar. En el caso de tolerarse dos, serían suprimidas las multas causadas por la imperfección del trabajo y cobrarían por el segundo telar las tres cuartas partes del salario aplicado a la cantidad de tela tejida por una sola obrera.

§ XIII—En las manufacturas, usinas, talleres, donde se esparzan libremente en la atmósfera polvos de origen vegetal, mineral ó animal resultantes de las manipulaciones industriales como ser en las fábricas de bolsas de arpiller, de sombreros, de tabaco, de estopa, de calzado, donde liman tacos y suelas, etc., usinas de productos químicos, de fundición, etc., etc., los respectivos patrones estarán obligados a instalar ventiladores-aspiradores, recipientes cerrados u otro procedimiento que resguarde la aspiración de los obreros. (Este artículo ha sido establecido por la Comisión Municipal en la ordenanza sobre profilaxia general de la tuberculosis recientemente sancionada).

Art. 17 y 18—Todas las legislaciones traen este artículo; algunas van aún más lejos y prohíben la entrada de las mujeres y de los niños obreros en los talleres donde confeccionan libros, grabados, objetos inmorales, etc.

La inspección, las confidencias de las obreras, las quejas de los padres, me han demostrado que una gran causa de inmoralidad proviene del ascendiente y del contacto diario del capataz con las mujeres que se quejan del yugo de éste, obligadas a soportarlo porque de él dependen. Es la razón por la cual he incluido el artículo 18

Al reglamentarlo se podrá exigir que los lavatorios y water-closets sean completamente separados para los dos sexos.

Movimiento Obrero

Obreros Albañiles

Mañana domingo a las 2,30 de la tarde tendrá lugar una reunión general de socios y no socios en la calle Sarmiento 786, para tratar de constituir la sección de albañiles de Boca y Barracas.

Nuevo Centro Cosmopolita de Resistencia

Mañana domingo tendrá lugar una reunión de los trabajadores del pueblo Piñeyro (Barracas al Sud) con el objeto de fundar definitivamente una sociedad cosmopolita de resistencia.

El domingo pasado celebraron una reunión numerosa en la que hablaron A. Mantecón, Romero y A. J. Torcelli.

Obreros del Riachuelo

Se hacen activos trabajos para la reorganización de esta importante sociedad de resistencia. Recientemente ha circulado un manifiesto por el ciudadano Romero tendentó a ese fin.

Es de desear que en definitiva se logre la ansiada reorganización de esos obreros. Para lograrla se darán conferencias públicas y se tomarán otras oportunas medidas.

Constructores de carruajes y carros

Eh su última asamblea acordó no adherirse a la Federación Obrera y formar parte del Comité de Propaganda.

Obreros Marmoleros

En la asamblea del 31 de Mayo esta sociedad ratificó por gran mayoría de votos las resoluciones tomadas en la anterior respecto a la F. O. A., acordando también expulsar si no se retracta a un pequeño grupo de colegas que conspiraban contra la integridad de la sociedad.

Esta, sin ponerla en pugna con los demás gremios queda separada de toda federación.

Socialismo y Anarquismo

Consideraciones sobre una y otra escuela

R. CARRATALÁ RAMOS

(Continuación)

IV

LOS ANARQUISTAS

Dice Gabriel Deville que la forma individual de su pequeño instrumento de trabajo, dá a las reivindicaciones obreras de la pequeña industria la forma de aspiraciones individualistas ó anarquistas; pero á medida que el maquinismo arranca su util al obrero y le transforma en aparato mecánico, borrando la individualidad del trabajo con los progresos incesantes de los útiles, los instintos individualistas ó anarquistas de la pequeña industria ceden el campo al espíritu de solidaridad que impulsa á los obreros a una acción colectiva.

«Que los anarquistas se reclutan casi exclusivamente entre los trabajadores de la pequeña industria, es un hecho real. El sociólogo Hamon confirma ese aserto, y añade: «Se observa que los centros industriales son los que aportan al socialismo su principal contingente.»

Luego la clase obrera es empujada hacia las ideas socialistas, allí donde el progreso de la maquinaria establece el trabajo colectivo que descarta al propietario ó accionista de toda función útil, demostrándonos el embrión de la organización social del porvenir: «El ideal anarquista», dice Deville, «tiene un carácter retrógrado: mira al individualismo del pasado. Los anarquistas son los reaccionarios de la revolución, y por esta palabra y por sus desatinos persuaden á los candidos cuyo temperamento les impulsa hacia los que juzgan más avanzados.»

La política anarquista es ideal; la de los socialistas surge de las necesidades materiales, repercutiendo é implantándose en las inteligencias. De esas leyes materiales surgió la esclavitud y por lo tanto fué lógico é imprescindible su establecimiento en épocas anteriores; como natural y lógico resultó posteriormente la implantación de la servidumbre y la creación del proletariado moderno: proletariado que fué de carácter individualista en su primera etapa, como la producción, y terminará como esta, socialista.

Copio del tantas veces citado Mr. Deville: «Es una verdad general que en cualquier orden de hechos, sea la teoría cosmogónica, sacando, por medio de la condensación progresiva, los mundos siderales, cuyas masas experimentan la acción de las unas sobre las otras; sea el perfeccionamiento del sistema nervioso, y por consecuencia de la inteligencia; sea el desarrollo lingüístico, yendo de la sucesión de palabras invariables á la unión de las palabras con los elementos constitutivos, etc., etc., desde todos los puntos de vista la evolución se opera siempre por el paso de una forma incoherente á una forma cada vez más consolidada, y á medida que es mayor la concentración de las partes, su dependencia recíproca aumenta, es decir, que cada vez esas partes pueden extender menos su actividad propia sin el concurso de las demás.»

«Tal es la ley, expresión constante de las relaciones de evolución que los anarquistas ignoran ó olvidan, y he aquí por que con su autonomía ilimitada, su difusión de los individuos y su desearchar toda organización, toda cohesión, ellos miran, no adelante, sino atrás; no donde vamos, sino de donde venimos.»

«Su sociedad ideal es tanto más quimérica cuanto que nuestros medios de satisfacer las necesidades humanas, las condiciones materiales de producción no consienten á la libertad individual conocer otra regla que ella misma. Con el vapor y el maquinismo, con la división del trabajo y la concentración de los instrumentos, no le es posible á nadie proceder á su antojo; el trabajo reclama, para ejercitarse últimamente, la colaboración metódica, combinada y puntualmente suministrada de una colectividad de trabajadores que abdiquen de toda pretensión á desarrollar espontáneamente su voluntad.»

«No se podrá alargar ó acortar el período de acción de un oficio cuya marcha esté subordinada al funcionamiento de un motor central. Reducido á adaptarse á los movimientos automáticos de un conjunto organizado, la individualidad es y será anulada durante el trabajo productivo.»

Y en efecto; ¿qué autonomía, que libertad de hacer lo que viene en gana, como ellos dicen, puede tener el obrero en una fábrica, taller industrial ó campo agrícola movidos á vapor ó electricidad? Puede hacer cada cual su gusto tripulando un buque de vapor ó vapor? ¿no hay que acatar las órdenes del piloto, sino abandonar el timón porque se está cansado? ¿Quién regulará la marcha de los trenes, su combinación y movimiento? Y no hay que objetar que aquí se busca y rebusa la quinta esencia de los argumentos, exagerándolos, no; esto son consecuencias lógicas de las premisas ácratas, y de no ser así se engaña consciente ó inconscientemente á los que se predica tal doctrina.

Item más: el guarda agujas de una estación férrea que no quiera autoridad, ni

organización, ni disciplina, ¿no deberá abandonar su sitio cuando le plazca aunque su conducta sea la causa de que se estrellen los trenes y hasta los compañeros que en ellos vayan?

O esto es así ó no hay lógica en el mundo.

Que venga un director de orquesta, por ejemplo, á pedir peras al olmo anarquista. ¡Abajo la batuta,—se le dirá—signo depresivo para la autonomía individual! ¡Fuera ese símbolo de autoridad y organización! ¡que cada cual cante ó baile a su vez le deparen sus anárquicas inclinaciones!

«¡No más leyes, ni siquiera las del sistema solar!»

Y basta de ejemplos jocosos en asunto de tal seriedad

En épocas anteriores (y aun en la actual en ciertas ocupaciones ó oficios) podíase trabajar *anárquicamente*, de una manera individual; pero no así en la moderna forma de producción, que el trabajo de uno está subordinado al trabajo de muchos. Bien dijo un célebre autor que la reforma social soñada por los anarquistas, no es mas que un espejismo del pasado que obscurece su cerebro.

«Cuando se siente la necesidad de forjarse un ideal», dice Deville,—se debería, por lo menos, basarle en la observación y en la comparación de los hechos, sino se divaga; y esto último es lo que los anarquistas hacen con una aptitud incontestable. Trátese de la libertad ó de cualquiera otra concepción, el ideal nace de los hechos, no los determina. Debemos tratar de adaptarle á las fatilidades orgánicas ó externas, y no á nuestra fantasía.»

«No es posible alargar ó reducir á capricho de cada uno el período de acción de un telar, por ejemplo, cuya marcha está fijada de antemano por el tiempo durante el cual funciona el motor. Obligada á adaptarse á los movimientos automáticos del conjunto, la individualidad es aniquilada, en el taller.»

«Pero fuera de esta sumisión inevitable, el hombre podrá á su antojo acomodarse á las condiciones necesarias á su vida.»

En una palabra; durante la jornada de trabajo, sea de cuatro ó sea de seis horas, el hombre en el porvenir será el esclavo voluntario de sus necesidades; terminado ese deber, la libertad y la fraternidad serán un hecho. El padre, el maestro, el director existirán respetados y amados; lo que habrá pasado por siempre á la Historia serán los amos y los déspotas de todos los órdenes.

INTERIOR

LA PLATA—En la asamblea celebrada por el Comité el domingo se adoptaron las siguientes resoluciones:

1.—Nombrar en comisión á Mejías, Panliroli y Ciochetti para que estudien algunas reformas á introducirse en los estatutos de la sociedad de socorros mutuos «La Internacional»;

2.—Elejir á Carlos Alberto Torcelli para que represente al Comité en la Federación Provincial del Partido.

—Y la Junta Ejecutiva, en su reunión del lunes, resolvió llamar á reunión extraordinaria de asamblea, que deberá tener lugar mañana á la una de la tarde, para tratar la siguiente orden del día:

- 1.—Estatutos de «La Internacional».
- 2.—Elecciones de constituyentes.
- 3.—Condiciones para alquilar el local.

—La conferencia dada el domingo pasado por el compañero Dr. Alfredo L. Palacios llevó al salón social un número no menor de trescientas personas, que aplaudieron al orador varias veces.

La de mañana estará á cargo del compañero Carlos Alberto Torcelli, que disertará á propósito de «La Ley de los salarios.»

El domingo 15 vendrá el Dr. Nicolás Repetto á dar su conferencia con proyecciones luminosas sobre «La evolución orgánica.»

CHACABUCO—La casa Cildos, Martínez y Cia, de ésta, ha despedido ya á dos dependientes por considerarlos socialistas, como si fueran ladrones ó incapaces de cumplir con su deber.

Si todos los dependientes de comercio estuvieran unidos en sociedad se cuidarían muy bien los patronos déspotas de no abusar tan brutalmente de sus asociados.

En Chacabuco cualquier empleado gerente es el verdugo ejecutor de las arbitrariedades patronales.

CÓRDOBA—Los obreros panaderos de ésta siguen con mucho entusiasmo la huelga que hace un mes declararon pidiendo un kilo de pan y un peso diario en vez de la comida que les daban en las panaderías. Ya son pocos los patronos que quedan sin firmar y se cree que de un momento á otro lo harán.

—Los albañiles renovaron la comisión directiva y están dispuestos á emprender una activa campaña con objeto de atraer á los compañeros que todavía no están asociados.

PRINGLES—Nos manifiestan de esta localidad que los compañeros están descontentos porque no hemos reñado los trabajos realizados el 1º de Mayo.

No es nuestra culpa. Llegaron tarde los informes y cuando ya no eran de oportunidad. No olviden los compañeros que nos favorecen con su colaboración que su actividad es tan necesaria como la nuestra. Si tardan en escribir, si el correo tarda en salir, si tarda el tren en llegar, si todos tardamos, nuestros informes resultarán perfectos flambres.

—Los trabajos de organización del Centro Socialista se llevan con perfecto entusiasmo. Deseamos éxito á los compañeros de Pringles.

SAN PEDRO—La casa de Genoud Martelli y Cia rompiendo con el compromiso contraído con los obreros de las Canaletas obliga á éstos á cargar bolsas que pasan de 100 kilos.

La Sociedad Cosmopolita ha lanzado un manifiesto haciendo conocer al pueblo las iniquidades de que son víctimas los obreros estivaleros.

Estos se preparan para en tiempo oportuno deshacer esta injusticia.

Por lo pronto ha logrado aumentar á 5 pesos el jornal diario.

CHACABUCO—El Centro Obrero, trabaja activamente por la idea preparando á los trabajadores para la lucha.

—Con satisfacción general se ha recibido la noticia de la transformación de LA VANGUARDIA en diario.

—Los peones que trabajan en las obras del Tiro Federal se han declarado en huelga pidiendo aumento de salario.

—Todos los domingos se dan conferencias de propaganda. El domingo pasado hablaron los compañeros Espinosa y Bello.

PEYRANO—La Sociedad Cosmopolita Obrera en su última asamblea tomo las siguientes resoluciones: Aceptar cuatro socios nuevos. Aprobar las cuotas de abril. Aprobar la conducta del delegado al Congreso Obrero de Buenos Aires.—Nombrar delegado al Consejo Nacional al compañero Romeo Bidaghi.

CONFERENCIAS REALIZADAS

En el Centro Socialista Oeste

El jueves 29 de Mayo disertó el compañero Bosio sobre la Escuela científica. Da acuerdo con las teorías del prof. Victor Mercante en su obra «La Educación del Niño», el conferenciante habló cerca de una hora.

Hizo presente que el hombre es el resultado del medio ambiente en que nace y vive. El ambiente puede dividirse en dos: 1º el medio natural: clima, alimento, etc. 2º el medio artificial: escuela, taller, costumbres, etc.

La antropología ha demostrado que el niño es normalmente un pequeño salvaje. Uno de las misiones de la escuela es corregir este fenómeno atávico.

Siendo las facultades intelectuales, un resultado de las condiciones orgánicas del individuo, es indispensable que: el cerebro para desarrollarse y adquirir conocimientos, el organismo se encuentre en buenas condiciones fisiológicas, *Men sana in corpore sano*.

Abogó por la implantación del trabajo manual en las escuelas. Combatió el método pedagógico de Tolstoi, fracasado en la práctica, que se basa en la completa autonomía de los alumnos.

La conferencia fué magnífica pero algo por encima de la capacidad intelectual media de la concurrencia.

Centro Socialista Obrero

Con una concurrencia de más de 300 personas disertó el domingo último el Dr. Nicolás Repetto sobre el tema *Lamarckismo y Darwinismo*.

El conferenciante habló más de dos horas en el estilo especial que le caracteriza iluminando con facilidad la mente de los compañeros que le escuchaban.

No damos un extracto porque esperamos que nuestro estimado compañero publicará en folleto su conferencia que ha merecido el elogio de cuantos la escucharon.

Centro Carlos Marx

Concurrida é interesante resultó la conferencia que dió el comp. Bossio el lunes 2. Con argumentación sólida y facilidad de palabra desarrolló el tema *Socialismo*, cosechando al terminar merecidos aplausos.

La propaganda en el Rosario

En el mes de Marzo, al final de un artículo sobre la huelga de Rosario, dije que en los días que en el mes de Enero estuve en esa ciudad me di cuenta de que las ideas anárquicas no hacían tantos prosélitos como se creía.

En los cuatro días que he pasado últimamente en Rosario me he convencido de algo más y es de que no existen allí anarquistas, pues los que tales se titulan son cuatro del tipo Ragazzini y cuatro émulos de Gori, y detrás de estos una enorme masa de inconscientes sin ideas societarias.

Cuando Patroni el día 24 de Abril dió una conferencia en el Centro Socialista Rosarino, fué varias veces interrumpido por los «elegísimos defensores de la libertad» que trataban de no dejarlo hablar, y en ello tuyo mucha culpa Patroni mismo pues se le ocurrió tomarlos en serio.

Al llegar ya á Rosario el día 29 de Abril di esa misma noche una conferencia en el Centro Socialista y me preocupé solo de exponer al público lo que son los anarquistas aquí y en todas partes. El público compuesto de su mayoría de pseudo-libertarios protestó como era natural y yo no lo tomé en serio. Esto fué santo remedio y en las cuatro conferencias, que aparte del mitin, di en los días siguientes concurren todos los anarquistas de siempre, pero ninguno dijo esta boca es mía.

La propaganda socialista hecha en esos días fué bastante y bastó para ello unas cuantas conferencias dadas por Patroni y por mi y la actividad de «cinco ó seis» socios del Centro Socialista. Y dicha propaganda hubiera sido mucho mayor si los cien socios de dicho centro con su desidia y despreocupación no dejasen todo el peso de la agitación y propaganda, sobre cinco ó seis compañeros

bien intencionados pero cuyas débiles fuerzas aisladas no consiguen casi nada hasta que cansados, se retiren de la propaganda.

Ese día el Centro Socialista Rosarino habría dejado de existir.

Los socios del Centro concurren á las asambleas, y si se dispone llevar á cabo una propaganda, todos declaran estar dispuestos á ayudar con todas sus fuerzas, pero disuelta la asamblea, ya nadie se acuerda de nada, y se retiran á sus casas hasta la próxima reunión, á punto que al local solo concurren diariamente cinco ó seis y siempre los mismos.

Cuando el mitin del 1º de Mayo, muchos socios no concurren y otros se contentaron con presenciar desde la vereda el desfile de la columna.

Los compañeros que se ocupan de la propaganda son cinco ó seis, uno de los cuales es un compañero bastante culto y de profundos conocimientos sobre socialismo, pero no puede hacer propaganda tan abiertamente como quisiera por causa del empleo que ocupó que no ha impedido que en ciertas ocasiones en que ha sido necesaria su intervención pública, se haya prestado como lo hizo el 1º de Mayo; los compañeros que lo ayudan, son muy entusiastas pero jóvenes aún, poseen poca práctica de lo que son las luchas obreras.

Entre los socios del centro que no contribuyen con sus personas á la mejor propaganda hay ciudadanos conscientes y capaces, que permanecen alejados de la propaganda activa y otros que habiendo ayudado en los principios de la propaganda, se han alejado algo de la agitación bajo pretexto que ésta perjudica á sus negocios, y por fin, muchos otros, obreros rgnuales, no solo no concurren á la propaganda activa sino que ni siquiera forman parte de la sociedad gremial del oficio que profesan.

Hay algo más todavía.

Existen en el Rosario—y ello me consta—obreritos que en Buenos Aires han sido miembros del Partido Socialista y concurrentes asiduos al local del Centro Socialista Obrero, á los cuales en los varios meses de estadía en Rosario, no se les ha ocurrido nunca concurrir al Centro Rosarino ni ingresar á las sociedades gremiales, siendo que uno de ellos fué en la Capital Federal el fundador y principal organizador de la sociedad gremial á cuyo oficio pertenece.

Muchos quizá desaprobaban esta publicación; pero como verdaderos socialistas debemos ser más severos con los de casa que con los de afuera y mostrar en donde está el mal.

Es pues el momento de que los socios del Centro Rosarino sacudan la pereza que los ha sumido en la completa inercia y se preocupen activamente de la propaganda y no den el triste espectáculo de que el centro socialista de una ciudad de 100.000 habitantes, como es el Rosario, tenga apenas doble número de socios que el Centro Socialista de Peyrano, cuyo distrito cuenta solo 2000 habitantes.

Deben pues los compañeros de Rosario comprender que los socios nuevos no vendrán al centro por sí solos.

Siendo la ciudad de Rosario, una ciudad de tránsito, y puede decirse, el cuartel general de todos los obreros del interior de la República, pues es el sitio donde todos los patronos del interior vienen á buscar obreros, y en vista de la gran propaganda anárquica que años pasados se ha hecho, el Consejo Nacional, el Comité Ejecutivo y todos los centros socialistas de la República están en la obligación de ayudar moral y materialmente á la propaganda en el Rosario, pero es deber de todos los socialistas rosarinos el ser activos y no dejar que solo lo sean cinco ó seis.

Cumplan con su deber los socialistas rosarinos y con su propaganda y la ayuda del Partido, la que estoy seguro no les faltará, dentro de un año de propaganda activa y agitación constante el Centro Socialista Rosarino llegará á ser uno de los más importantes del país.

ANIBAL POETA.

Centro Socialista Femenino

La fiesta infantil ha quedado postergada hasta nuevo aviso.

Se pide á las madres que envíen sus niños á los ensayos correspondientes el lunes 9 á las 8 de la noche.

—La sala de lectura que se ha establecido en el local estará abierta los martes de 8 á 10 de la noche, á la que deben concurrir las compañeras que deseen instruirse.

NOTICIAS VARIAS

Centro coral 1º de Mayo

El 24 de Mayo quedó constituido y se aprobaron los estatutos del centro coral 1º de Mayo, cuyo objeto es educar á sus afiliados en el arte del canto.

El artículo 2º del Estatuto establece que para formar parte de esta sociedad se requiere tener aptitudes para el canto.

Los ensayos se realizan todos los jueves por la noche.

Centro Socialista (B. al Sud)

En su última asamblea resolvió dar una conferencia de controversia á cuyo efecto invitó al presidente del Circulo Católico y al cura párroco.

También nombró corresponsal de LA VANGUARDIA al compañero Serafin Romero á quien deben dirigirse las informaciones los obreros de esa localidad.

CENTRO S. DEMOCRATICO DE JUNIN

Se reúne en asamblea ordinaria el domingo 8 de Junio á las 3 de la tarde.—Orden del día: Asuntos administrativos.—Federación Provincial.

Correspondencia de Redacción

Al señor Matelli—Después de que publicó Vd. su carta en los periódicos anárquicos nos llega su carta que no publicamos pues no queremos hacerle mal. Pero consta que de su carta sacamos un limpio: Que Vd. ha sido tenedor de libros de los panaderos 10 años.

Que es tenedor de libros de los Albañiles. Que anda buscando alguna otra ganancia en la Federación para engordar el purcherete

Con lo cual no ha desvirtuado lo dicho por nuestro compañero Boffi, presente en este momento).

En cuanto á la carta, á lo de la reunión por la jornada de ocho horas, en la cual tenía Vd. instrucciones para asegurarse una mayoría anárquica, atrévase á desmentirlo y lograremos convencerlos de que su honradez moral corre parejas con la de Ovidi, Nello y Cia bella.

No hay cosa que no se sepa ni plazo que no se cumpla.

E Dignino—En general, de acuerdo. En particular, ya se ve Vd. nuestro sentir. **B. I.**—Pronto publicaremos. ¿Porqué no llegan correspondencias?

Perjamo, Córdoba, Menloza, Esperanza, Posadas, Bahía Blanca, etc. etc.—Pensáis que puedo ir á buscar las informaciones que debéis mandarme?

C. Müller—Llegan tarde las cartas. Escribir sábado ó domingo, siempre.

Laura Duhalde—Pues tomamos buena nota de su carta. Así debería ser en todos los periódicos; somos los que menos nos apartamos del camino, y para la prueba lea Vd. las colecciones de los periódicos obreros de Buenos Aires.

R.T.B.—Reunirá el importe de las tarjetas á 20 centavos c/u y se mandarán. Es cosa fácil. Por otro conducto irán explicaciones.

ASAMBLEAS

C Socialista Carlos Marx, Gral. Urquiza 1494.

El lunes 9 de junio á las 8 p. m.

Orden del día: Acta—Balance—Socios nuevos—Correspondencia—Varios.

Centro Socialista Norte, Melo 326—El lunes 9

á las 8 p. m.

Orden del día—Acta—Balance—Elección de la J.A.

Movimiento de socios—Varios.

Obreros Fidelesos, Tucumán 2921—Mañana domingo á las 3 p. m.

Terminada la asamblea dará una conferencia el ciudadano Ovidi.

Se ruega no faltar por tener que tratar asuntos de mucha importancia.

Centro S. San Bernardo, Triunvirato 553—

El jueves 12 á las 8 p. m.

Orden del día—Acta—Correspondencia—Balance—

Informe—Reforma estatutos—Varios.

Centro Juventud Socialista de la Boca,

Zárte 365—El jueves 12 á las 8 p. m.

Orden del día: Acta—Correspondencia—Balance—

Movimiento de socios—LA VANGUARDIA diario—

Varios

Obreros Zapateros, Victoria 2475—Mañana

domingo 8 de Junio á las 2 p. m.

Orden del día: Acta—Correspondencia—Balance—

Socios nuevos y bajas—Nombrar la C. D.—Varios.

Trabajadores de Las Barracas y Mercado

Central de Frutos, Gral. Mitré 367—El Jueves

12 á las 7 de la noche

Se tratará una importante orden del día.

Obreros Ebanistas y Anexos, Méjico 2070.

Mañana domingo á las 2 de la tarde.

Orden del día: Comité de propaganda.

Segunda convocatoria.

Conductores de Carros, Patricios 855—El do-

mingo 8 de Junio, á las 2 de la tarde.

FIESTAS

Broncosos y anexos

Gran velada y baile familiar á beneficio de la Caja Social hoy sábado 7 de Junio, á las 8 de la noche en el salón del C. S. Obrero, Méjico 2070.

PROGRAMA

- 1.—Himno de los trabajadores.
- 2.—Discurso.
- 3.—*La Miseria*, drama en 1 acto de Pedro Barsanti.
- 4.—Conferencia, por E. Dickmann.
- 5.—*Angustias de un Procurador*, sainete cómico en un acto.
- 6.—«¿Pozo fa h'o prevette?» y «Do-re mi-fa» por el transformista Lopretti.
- 7.—*Baile familiar*.

Precio de entrada 1 peso. Señoras y señoritas gratis—No se suspenderá por mal tiempo.—No se permitirá la entrada á personas sin invitación.

Sociedad de Socorros M. Obreros Castros

Esta sociedad celebrará un gran baile en conmemoración del 2º aniversario de su fundación, que tendrá lugar el 7 de Junio, á las 10 p. m. en los salones «Unione Operaí Italiani».

Biblioteca de Barracas al Sud

El 14 de Junio tendrá lugar en el local del «Centro Socialista Obrero» una velada á beneficio de la Biblioteca Obrera de Barracas al Sud.

PROGRAMA

- 1.—*Sinfonía*, por la orquesta.
 - 2.—*La alegría de vivir*, con música por el Dr. Palacios.
 - 3.—*Transformaciones*, por el compañero D. Lopretti. Intención: Prelochi: *Do re mi fa*.
 - 4.—*La Giraldita*, bandurria y guitarras por los comp. E. Lopez, M. Perez y N. X.
 - 5.—*Camaleonte, transformaciones*, por Lopretti, (6 personas).
 - 6.—*El duo de los paraguas*, por el comp. S. García y la señorita M. García.
 - 7.—*Pozo fa h'o prevette*, sainete leído por Lopretti.
 - 8.—*BAILE FAMILIAR*.
- La tarjeta de entrada vale 95 centvs.

TRABAJADORES: Nuestro puesto está en el Partido Socialista, unico partido que consagra todos sus esfuerzos á mejorar nuestra condición y á poner término á la explotación patronal.

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista Obrero Argentino, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que esta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja solo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos viven en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexploitada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y la rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los tra-

bajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas, y la concentración de la riqueza.

Que por consiguiente, o la clase obrera permanece y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no solo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambios cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para sustituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción, y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegia-

da, solo puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respeta los actuales derechos políticos y los amplie por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora, serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto, el Partido Socialista Obrero llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente

PROGRAMA MÍNIMO

- Artículo 1—Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
- Art. 2—Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera, y el ejercicio de los ramos de comercio y profesiones útiles.
- Art. 3—Contribución directa y progresiva sobre la renta de la tierra.
- Art. 4—Exención de la contribución directa para las casas modelos para obreros

y para la pequeña propiedad rural.

- Art. 5—Extinción gradual del papel moneda, y en general todas las medidas tendientes a valorizarlo y a darle un valor estable.
- Art. 6—Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.
- Art. 7—Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.
- Art. 8—Jornada de 8 horas para los adultos, de 6 para los jóvenes de 14 a 18 años y prohibición del trabajo industrial para los menores de 14 años, descanso obligatorio de 36 horas continuas por semana.
- Art. 9—Reglamentación higiénica del trabajo industrial y agrícola.
- Art. 10—Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores del campo.
- Art. 11—Responsabilidad de los patronos en los accidentes del trabajo.
- Art. 12—Inspección y estadística del trabajo.

- Art. 13—Tribunales mixtos de patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.
- Art. 14—Reconocimiento legal de las asociaciones obreras.
- Art. 15—Naturalización de los extranjeros con dos años de residencia, por la simple inscripción en los registros cívicos.
- Art. 16—Autonomía municipal.
- Art. 17—Registro cívico permanente. Representación de las minorías. Voto secreto.
- Art. 18—Instrucción laica y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
- Art. 19—Separación de la Iglesia y el Estado; supresión de las prerrogativas del clero y devolución al Estado de los bienes cedidos por este al clero.
- Art. 20—Justicia penal por Jurados.
- Art. 21—Abolición de la pena de muerte.
- Art. 22—Ley de divorcio absoluto.
- Art. 23—Organización democrática de la guardia nacional y supresión del ejército permanente.

Periódicos y revistas

Hemos recibido.

De la capital: *La Luz, La Protesta Humana, L'Avvenire, Porta Voce, Patria degli Italiani, L'Amico del Popolo, Costanza, Res non Verba, El Obrero.*

Del Interior: *Corrientes, 1º de Mayo (San Nic.), El Obrero (Barad.), La Verdad (Campana), La Unión (Esperanza), El Ciudadino (Rosario), El Liberal (Sarg. del Estero), Trabajo (Concept. del Uruguay).*

De Chile: *Germinal (Valp.).*

Del Brasil: *Avanti! (San Paulo), Avante! (Port. Aleg.), O Proletario (Rio Pardo), Monitor Mineiro (Guarenesia).*

De Europa: *El Socialista (Madrid), Tierra y Libertad (id.), La Luz, (Palencia), Defensor de Granada (Gran.), El Obrero Bolear (Palma), Guerra Social (Bare.), Aurora Social (Oviedo), L'Avvenire del Lavoratore (Lugano), Le Socialiste, Le Parti Ouvrier (París).*

Partido Socialista Argentino

GRUPACIONES ADHERIDAS: CAPITAL

- Comité Ejecutivo del Partido, Secretaría: Méjico 2070
- Centro Socialista Obrero, Méjico 2070
- Centro Socialista Norte, Melo 320 y 326.
- Centro Socialista Sección Oeste, Jujuy 352.
- Centro Socialista «Carlos Marx», Gral. Urquiza 1494.
- Centro Socialista de Las Heras, Gazcon 1521.
- Vorwartz Rincón 1141.
- Círculo Socialista Italiano Méjico 2070.
- Centro Socialista de la parroquia San Bernardo, calle Río Jacinto 1380.
- Centro Socialista de la Boca, Zárate 365
- Centro Socialista de B. al Norte, Santa Adelaida 537

INTERIOR

- Comité Socialista de La Plata, Calle 49 n.º 432 entre 3 y 4.
- Centro Socialista Barracas al Sud, Mitre 367.
- Centro Social Democrático de Junín.
- Centro Socialista de Bahía Blanca, Lamadrid 173 entre Alsina y Belgrano.
- Centro Socialista Obrero, de Córdoba.
- Centro Socialista, San Francisco de Cóloba.
- Centro Socialista Obrero de Mendoza, calle San Martín 1274.
- Centro Socialista del Azul, San Martín 20.
- Centro Socialista Obrero, Santiago del Estero Corrientes frente a la luz eléctrica.
- Centro Socialista Obrero de Tres Arroyos, Dorrego entre Laval y Piedras.
- Centro Socialista de Pergamino, Pueyrredon 404.
- Centro Socialista de Esperanza (Santa Fé).
- Centro Socialista Obrero de Posadas, Misiones.
- Centro Socialista Obrero de Rafaela, Santa Fé.
- Centro Socialista Coronel Suarez.
- Centro Socialista de Frías, F.C.C.C.
- Centro Cosmopolita de Trabajadores de Tucumán.
- Centro Socialista Obrero de Gualguaychú (E. Ríos).
- Centro Socialista Rosarín, Rosario de Santa Fé, entre General Mitre 1352.
- Centro Obrero Socialista de Concepción del Uruguay (Entre Ríos)
- Centro Socialista 1º de Mayo de Lobos (P. Bs. Aires)
- Centro de Socialista Capitán Sarmiento (F. C. C. A.)

FOLLETOS SOCIALISTAS EN VENTA

en la administración de LA VANGUARDIA Méjico 2070.

- El Capital por Carlos Marx, obra completa, 2
- Principios socialistas por G. Deville, obra completa 2.50
- Bases Económicas del Derecho por A. Loria, tr. 2
- Discursos de A. Piñero 2
- Cooperación Obrera, por el Dr. Juan B. Justo 2
- Los Trabajadores en la Argentina, A. Patroni 2
- 1º de Mayo, por J. Ingenieros, 0.10
- El Alcohólico por A. Bunge, 0.10
- Las huelgas ante la ley, Dr. C. Malagutti 0.10
- Almanaque de La Vanguardia de 1901, 0.40
- Almanaque de La Vanguardia de 1902, 0.40
- El idilio diabólico, Adolfo Retté, 0.20
- Los Culpables, por A. Patroni, 0.40

Los pedidos por correo se remiten francos de portes los cuales deben ser acompañados de su importe, o lo contrario no podrán ser atendidos

Se reciben también suscripciones a «El Socialista» de Madrid y a «La Lucha de Clases» de Bilbao; un peso por trimestre, pago adelantado.

Programa Socialista del Campo, por J. B. Justo 0.10

El Socialismo es el bien para todos, por B. Carlatonio 0.05

El Patriotismo y las iniquidades sociales, por J. Dugast 0.20

Táctica Revolucionaria, por Plechanoff, 0.10

Propaganda socialista, 0.50

La moderna huelga de Clases, por F. Turati, diez ejemplares 0.15

Canto de los trabajadores, 0.05

PARA CURAR LA SEQUEDAD DE VIENTRE O ESTREÑIMIENTO, lo mejor es comer lechugas o porotos hervidos y pasados por un colador en forma de puré.

Ignorar esta leal advertencia equivale a estar dispuesto siempre para caer en las garras de charlatanes; pues la retención intestinal causa trastornos generales al organismo: inapetencia, nerviosidad, afección de la piel, etc. Aunque los purgantes y demás remedios sean contraproducentes, dichas legumbres sin ser costosas suavizan al intestino en forma radical, a la vez que alimentan; y las personas que las digieran con dificultad deben acompañarlas del DIGESTIVO MOJARRIETA, para lo cual bastará una sola onza.

REPUGNANCIA, SED EXEMSA, CALAMBRES ESTOMACALES

o intestinales, y todos los demás síntomas de indigestiones accidentales, se curan con tomar un solo tubo del legítimo DIGESTIVO MOJARRIETA; que a la vez sana los alimentos y las aguas corrientes, lo cual espontáneamente evita el abuso del hielo, gaseosas y licores que, además de ser costosos, agravan.

Los Dolores crónicos estomacales o intestinales, los vómitos crónicos y las Diarreas crónicas (aunque no se alivien a los primeros tubos, pues EL DIGESTIVO MOJARRIETA no tiene engañosa acción calmante) se curan radicalmente con el legítimo DIGESTIVO MOJARRIETA.

Es necesario exigir en todas las Boticas que cada tubo tenga la cinta del nombre DIGESTIVO MOJARRIETA tejido en seda y que el prendedor de esta cinta sea el botón metálico con la inscripción DIGESTIVO MOJARRIETA.

BOYCOTT

los cigarrillos: «La Popular» Num. 1, Num. 2 y Bohemios, y a los tabacos Crispi, Lesseps, Krupp, etc., etc.

Habiéndose declarado en huelga los maquinistas de la fábrica de cigarrillos «La Popular» reclamando un tratamiento más humano, rogamos a todos los trabajadores que no compren cigarrillos ni tabacos de esa fábrica, hasta tanto no vean los obreros satisfechos sus justas reclamaciones.

Es así como podemos hacernos solidarios con los que son víctimas de la prepotencia y brutalidad burguesa, perjudicando a los que hacen tales víctimas.

Solicitamos de la prensa obrera a reproducción de este aviso.

CASAS

DONDE SE VENDE LA VANGUARDIA CAPITAL

Imprenta LA VANGUARDIA Méjico 2070

Librería Obrera, Méjico 2072.

Librería Ameghino, Rivadavia 2339.

Librería Brasil 1070

Kiosko, Plaza 11 de Setiembre

Agencia La Esperanza, Av. Montes de Oca 909.

- Independencia
- Libertad
- Loreta
- Monserrat.
- General Lavalle.
- Constitución.

Y en todos los demás kioskos de la capital

A los suscritores del interior

Agentes de «La Vanguardia»

- Azul—A. Jaurena.
- Bahía Blanca—J. Calneggia O'Higgins 242
- Córdoba—T. 1º, Río Salta 208.
- Junín—J. Castro
- Mercedes (Bs. As.)—P. Magri.
- Quilmes—D. Biotti.
- San Francisco (Córdoba)—J. Decille
- Tres Arroyos—J. Condé.
- Villaguay—J. Rieco.
- Rafaela—R. Carrizo.
- San Pedro—Juan Nieto.
- Mendoza—Cruces, San Martín 220.
- Pergamino—A. Fernandez.
- Rosario de Santa Fé—J. Mazza, Gral Mitre 4336.
- San Nicolás—D. Derudi, 25 de Mayo 59.
- Corrientes—R. Rodriguez.
- Santiago del Estero—Fortunato Molinari.
- De la línea de Ceres a la Banda—L. Pesce.
- La Plata—R. Bordenave, 3-865.
- Tucumán—Laureano F.
- Coronel Suarez—Emilio Lopez.
- San Andrés de Giles—José Picaluga.
- Saladillo—Luis Fortunato.
- 25 de Mayo—Mariano Torres.
- Carlota—José Mauver
- Gualguaychú—Francisco Bottini.
- Est. Dominguez—Adolfo Sás.
- Chacabuco—Roque Marino.
- Baradero—A. Boio Hernaes.
- Bell Ville—Luis Campastro.
- Concordia—Antonio Murga.
- Curuzú Cuatí—Claudio Saloj.
- Colonia Caseros—Jorge Collet.
- Capitan Sarmiento—Guillermo Carron.
- Ing. White—Cristóbal Irurzun.
- Mar del Plata—Domingo Chvessino.
- Concepción del Uruguay—S. Bonamici

Cuando hayáis leído este periódico, dádselo a otro compañero.

Biblioteca Obrera

Se ruega a los socios Teodorico Biondi, José Diotti, Simón R. Schiffrin, T. J. Teahan, José Negruzzi y Eugenio Albani, leguen a bien devolver a la mayor brevedad posible los libros que retienen en su poder, pertenecientes a esta Biblioteca.

Cooperativa Tipográfica

DE S. LOTITO Y C.

Calle Reconquista 417

Se hace toda clase de trabajos de imprenta como ser: folletos, circulares, manifiestos y todo lo concerniente al ramo, con prontitud y economía.

NUEVO SIGLO

Restaurant, Casa de lunch

DE R. COBELLI

CASA ESPECIAL EN COMIDA

Uso de familia

Se sirven comidas a 60 ctv. y a 1 peso

Se reciben pensionistas a precios módicos

Salones reservados para familias

Se sirven banquetes

1775—Calle Lima—1755

BUENOS AIRES

Marmolería

casa fundada el año 1886

Unión Telefónica 255 (Loreta)

Coop. Telef. 2245

Ventas por mayor y menor PARA LA CIUDAD Y CAMPAÑA

Especialidad en muebles para novios 1947—ALSINA—1947

FARMACIA EUROPEA

DE ALEJANDRO DICKMANN

Se despachan recetas para todas las sociedades obreras, haciendo un descuento a los obreros afiliados al P. Socialista y a las sociedades gremiales.

Garantía de los productos

Servicio Nocturno

VIA MONTE 1700, esq. Rgz. Peña (Unión Telefónica 2975 Esquinas)

«LA URUGUAYA»

PELUQUERÍA Y PERFUMERÍA DE M. FIGUEROA

1873—CALLE ALSINA—1873

Abono especial para socialistas

Peluquería «El Ideal»

DE DOMINGO SORENTINO

Abono especial para socialistas y obreros afiliados a sociedades gremiales.

PRECIOS MÓDICOS

2072—Calle Méjico—2072

AVISOS ECONÓMICOS

Peluquería y perfumería «La Perla» de Miguel Livieri, calle Rincón 374. Se reciben abonos a precios módicos.

Taller a vapor de reposaje, pulimento y nikelado—de Miguel Piza—Rivadavia 1849. Fábrica de artículos de metal. Artículos en general para gasistas, electricistas, hojalateros, bazares, etc., etc.

Organiza orquestas para conciertos, bailes y bandas. A las sociedades obreras se hará una rebaja.—Lecciones: Solfeo, Violín, Mandolín y Guitarra.—Precios módicos. Eduardo Claveri, calle Europa 1459.

Farmacia y droguería de Julio Poncet San Juan 2820 — Buen servicio a precios reducidos, particularmente a los que se asisten en el Consultorio Médico Gratuito del Centro S. Obrero.

Profesor de piano, Enrique Zaffer, organiza orquestas para bailes y diversiones. Gran rebaja para las sociedades obreras, calle Masa 770.

Taller de lavado y planchado

CECILIA SUERO

1070 — Calle Mendoza — 1070

Entre Artilleros y Cazadores BELGRANO

Se hace el lavado sin sal de limón, cloro u otras substancias nocivas a la salud y perjudiciales a la ropa

Se atienden las órdenes con prontitud y esmero.

La casa cuenta para ello, con Oficiales competentes

SE LAVA POR SEPARADO LA ROPA DE CADA FAMILIA

Agustin G. Reffo

Fotógrafo

DEFENSA 861.

MARMOLERIA Y LAPIDERIA

DE PEDRO GRAMISCI

Se hacen trabajos con esmero y pronto

ESPECIALIDAD

En mármoles blancos y de colores

2148—Calle Piedad—2148

Cooperativa 2348

BUENOS AIRES

CIGARRERIA ITALIANA

de JULIO FRASCHINI

187—CALLAO—187

Especialidad en todas marcas de tabacos cigarras y cigarrillos de la REGIA PRIVATIVA ITALIANA. Toscanos legítimos, 3 por 0.20.

Farmacia Solis

Galle Venezuela 1699

A los enfermos que se asistan en el consultorio gratuito del Centro Socialista Obrero y despachen sus recetas en esta Farmacia, se les hace un descuento del 50 por ciento; siendo la mitad a beneficio de dicho consultorio.

José Grieco Químicos Farmacéuticos

Nota—Recomiendo a mis favorecedores las siguientes especialidades de la casa: Los vinos de quina compuestos y ferruginos preparados al vino Marsala por solo \$ 1.50 la botella.

«Curtilamina», remedio sin igual para los callos precio 0.50 centavos frasquito.

GRAN BAZAR

«Buenos Aires»

FOR MAYOR Y MENOR

DE FLORINDO SIRI

Casa especial en lozas, cristales, porcelanas, menajería de cocina, artículos de fantasía y juguetería.

Precios equitativos para familias y sociedades que compren para rifas

2443—Calle Santa Fé—2443

Entre Larrea y Centro América

FOTOGRAFÍA

Dagnino Hnos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Entre Ríos 633



¿ESTA UD. SORDO?

En la clase de sordera y personas que no pegan bien, son curables por medio de nuestra nueva son incógnita, solamente los que hayan nacido sordos innatamente. Escríbanos por correo sobre esta casa. Cada persona puede curarse por sí misma en su casa, con muy poco gasto.

International Aural Clinic, 598 La Salle, Chicago, Ill.

«Aux Charpentiers»

CASA ESPECIAL PARA ROPA DE OBREROS

Pantalones, sacos, y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios, trajes de brin color y crudo, trajes de pana, trajes de casimir muy bien confeccionados desde 22 pesos, camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc., etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes.

Louis Pot y Cia

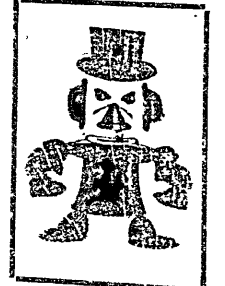
Méjico 1302, esq. Santiago del Estero

SUCURSAL

Montes de Oca 1700, esquina California

Domingos y días de fiestas cerrado a las 12 del día

A LOS TRES OCHOS



Ropería Sombriería

Luis Malicier

1863-65 Rivadavia 1863-65